



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 26, fecha: lunes, 09 de Febrero de 2026

ASOCIACIONES, SOCIEDADES, COOPERATIVAS, COMUNIDADES, NOTARÍAS Y OTROS

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DEL HENARES

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 70 de las Ordenanzas de esta Comunidad de Regantes, aprobadas por la CHT en fecha 18 de agosto de 2023, se convoca a Junta General Ordinaria, para el próximo día 13 de marzo de 2026, en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara (Cl. de Julián Besteiro 3. 19004 -Guadalajara-), a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Palabras del Presidente, dación de cuenta y examen de la memoria anual que presenta la Junta de Gobierno.
2. Información sobre la primera y segunda convocatoria de subvenciones PERTE para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío (2023 y 2024).
3. Delegación en la Junta de Gobierno para la gestión de posibles líneas de ayuda.
4. Examen y aprobación de ingresos y gastos correspondientes al año 2025.
5. Aprobación tarifas generales de riego, para el año 2026.
6. Acuerdos a tomar sobre la próxima campaña de riegos.
7. Elección de cargos vacantes.
8. Asuntos varios.
 - Informe sobre los avances de la Celebración del Centenario.
 - Proyecto de financiación privada: resumen de amortizaciones y pagos.
 - Planificación de proyectos futuros: modernización y ampliación de la zona regable.
 - Situación del procedimiento legal contra Exbahi.
 - Activos de la Comunidad: estado y próximas publicaciones



9. Otros asuntos relevantes que puedan surgir entre la publicación y la celebración de la Junta.
10. Nombramiento de dos interventores para autorizar el acta.

PREVENCIONES.

La asistencia a la Junta podrá efectuarse por medio de representación conforme a los artículos 218.4 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y 74 de las Ordenanzas, que deberá acreditarse en la Comunidad hasta las 14 horas del día 12 de marzo de 2026.

La documentación para la asamblea se publicará en la página web de la Comunidad, de lo que se dará el oportuno aviso con la suficiente antelación.

Se ruega a los asistentes acudir en la franja horaria de 9.30 h. a 9.45 h. para registrar la entrada a la asamblea.

Las puertas se cerrarán a las 10.45 h. sin posibilidad de entrada posterior

En Guadalajara, a 5 de febrero de 2026. El Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal del Henares, D. Ángel Estremera Díaz.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 084f1249c8d4a653aab92cfa17e38d84fad996db